

# FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A

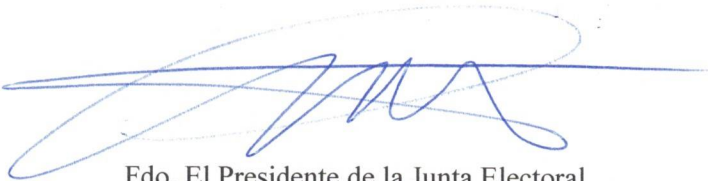
## ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TAEKWONDO Y D.A.

Siendo las 10.00 horas del día 17 de febrero de 2023, y en el local designado para reunión de la Junta Electoral de Taekwondo y D.A, sito en la Calle Virgen de Begoña, nº 6, 1º-A, San Cristóbal de la Laguna, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Taekwondo y D.A.

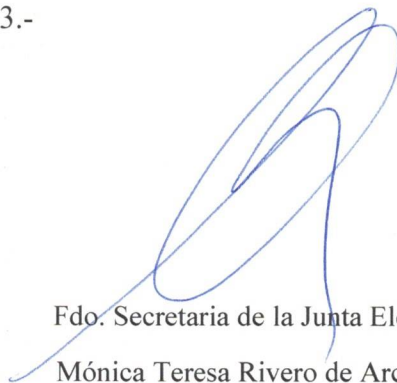
Que habiéndose proclamado Presidente electo de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A a don Francisco Alejandro Acosta García, con fecha 10 de febrero de 2023, al ser la única candidatura presentada y válida, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 4 de octubre de 2001, en relación con lo dispuesto en el artículo 11. 15. C de la referida Orden, se modifica el calendario electoral únicamente en el día de toma de posesión del Presidente electo de la Federación Insular de Tenerife de Taekwondo y D.A, fijándose como fecha para su toma de posesión el día 20 de febrero de 2023.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo, en el plazo y forma establecido en la normativa electoral.-

San Cristóbal de la Laguna, a 17 de febrero de 2023.-



Fdo. El Presidente de la Junta Electoral  
José Antonio Negrín Hernández



Fdo. Secretaria de la Junta Electoral  
Mónica Teresa Rivero de Arcos

**JUNTA ELECTORAL  
DE TAEKWONDO**